

I. Municipalidad de Algarrobo

MAT.: DECLÁRENSE INADMISIBLES LAS OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2687-2-LE20 QUE INDICA.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DE ALGARROBO

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO,

0 2 MAR 2020

DECRETO N°

0465

VISTOS:

- Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. DFL N° 1-3.063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
- 3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016, mediante el cual Asume Alcaldía de Algarrobo.
- Decreto Alcaldicio N°2.087 de fecha 11.12.2019; Aprueba presupuesto para el año 2020 presentado por el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- 5. Decreto Alcaldicio N°2.956 de fecha 30.12.2019; Establece orden de subrogancia en la Municipalidad de Algarrobo.
- 6. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM a Don Emilio Alejandro Aguilera Garcia.
- D.S. N°250 de fecha 24.09.2004, aprueba reglamento de la Ley N°19.886 de 30.07.03, de Bases sobre Contrato Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 8. Ord. N°15/2020 de fecha 20.01.2020 del Jefe DAEM.
- Decreto Alcaldicio N° 230 de fecha 31.01.2020; Aprueba Bases Administrativas y Técnicas.
- 10. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 23 de fecha 30 de Enero de 2020.
- 11. Acta de apertura de ofertas N°02/2020 de fecha 27.02.2020.

CONSIDERANDO

- Que se llamó a Licitación pública ID 2687-2-LE20, denominada "Contrato de Suministro Adquisición de Materiales de Ferretería año 2020" a través de www.mercadopublico.cl.
- II. Que las ofertas ingresadas resultan inadmisibles, por no ajustarse a lo previsto en la Bases de Licitación, específicamente lo indicado en las Bases Técnicas punto N°8.

DECRETO:

 Declárense inadmisibles las ofertas ingresadas en la Licitación Pública ID 2687-2-LE20.

CIPALIDAD DE LOUIS YARCHÍVESE.

JOSÉ LUIS YANEZ MALDONADO ALCALDE

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

JLYM/PFMM/D\$\$/EAAG/mma. DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal

- Archivo DAEM (2

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

RECEPCIÓN: U 5 MAR 2020

FECHA SALIDA: 0.6 MAR 2020.

